



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 19 de marzo de 1991.-

Modifícase la Resolución N° 203/91 de fecha 8 de marzo de 1991 en su punto 1° en cuanto a que la Resolución que se debe prorrogar es la N° 1377/90 y no como se consigna en la misma.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in cursive script, which appears to read 'Ricardo Leandri'.

RICARDO LEANDRI  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION